



San Jacinto.04 de febrero del 2020

RESOLUCION

N° 33/20

ACTA N° 02/20

VISTO:Asunto tratado en Sesiones del Concejo.donde se trata el mantenimiento de locales y Espacios Públicos que pertenecen al Municipio.

CONSIDERANDO:El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que se está en continuo mantenimientos de espacios públicos y locales Municipales.y que para dicho mantenimiento se necesita comprar balastro. porlant.tornillos.arena.pedregullo.pinceles.y otros articulos.el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 25.000,00.

El Concejo Resuelve

1)Autorizar el gasto de \$ 24.261.00 para la compra de materiales en Barraca Kroser para el mantenimiento de diferentes locales del Municipio.

2)Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

  
ALISON DOSAF  
CONSEJAL

  
Wanda Jaramila  
CONSEJAL

  
MUNICIPIO DE CANELONES  
Cristian Ferraro  
ALCALDE